

Samborondón, 16 de febrero de 2018

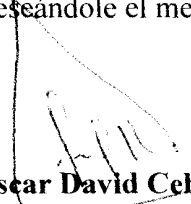
Señor
Jorge Ernesto Mayorga Badaraco
Ciudad

De mis consideraciones:

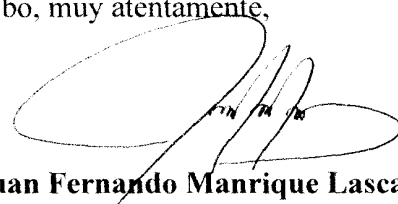
Cúmpleme poner en su conocimiento que, conforme a la cláusula cuarta de la escritura pública de constitución de la compañía **ASISTJURE S.A.** que en esta fecha ha autorizado el Notario Quinto del cantón Guayaquil, los accionistas fundadores han designado a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de **CINCO AÑOS**, con los deberes, atribuciones y limitaciones que señalan los Estatutos Sociales que constan de dicha escritura, entre las cuales está el ejercicio de la representación legal de la Compañía, de modo individual y sin necesidad del concurso de ningún otro funcionario.

El Gerente General no podrá enajenar ni gravar los bienes inmuebles de la Compañía ni sus acciones o participaciones en otras Sociedades, sin la previa autorización de la Junta General de Accionistas.

Desearándole el mejor de los éxitos en su gestión, suscribo, muy atentamente,



Oscar David Ceballos Patiño
Accionista fundador
C.C. 0917242059



Juan Fernando Manrique Lascano
Accionista fundador
C.C. 0914168919

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el que he sido designado.

Samborondón, 16 de febrero de 2018



Jorge Ernesto Mayorga Badaraco
C.C. 0921265542

**TRÁMITE NÚMERO: 686*****9055051UVKAPLA*****REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..**

NÚMERO DE REPERTORIO:	534
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	309
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASISTJURE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MAYORGA BADARACO JORGE ERNESTO
IDENTIFICACIÓN	0921265542
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018**AB. LUIS IDROVO MURILLO****REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN****DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL**

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE QUAYACHIL

02 ABR 2018

RECIBIDO